

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2022-00365 00
Proceso	Verbal
Demandante	Olga Elena Gaviria Gómez y María Cristina Arango Fernández
Demandado	Health Care Aesthetics S.A.S.
Asunto	Previo a decretar

Medellín, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

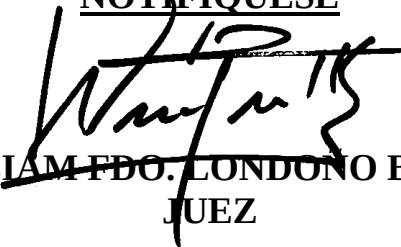
Por ser procedente, de forma parcial, la solicitud de medida cautelar y, teniendo en cuenta que la póliza judicial se encuentra ajustada a lo indicado en auto del 31 de enero de 2023, el Juzgado,

RESUELVE.

PRIMERO. DECRETAR el embargo y secuestro del bien mueble CAMARA HIPERBÁRICA MONOPLAZA – Sistema de presión y oxigenación – Marca BLUE OCEAN, que se encuentra ubicada en la Carrera 43 – antes Cra. 33 A - No. 14-104, Barrio Castropol de la ciudad de Medellín, de propiedad de la demandada.

SEGUNDO. PREVIO a decretar el embargo de las cuentas bancarias, deberá indicarse de forma clara, el número de cuenta objeto de cautela.

NOTIFÍQUESE


WILLIAM FDO. LONDONO BRAND
JUEZ

3

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 027 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 23 de FEBRERO de 2023, a las 8 A.M.



DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:
William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6540cdec b5bfc74e0a0812854f9e7d6ab2fd899483f11ef044bb2d9e7d54cd9b**

Documento generado en 22/02/2023 02:48:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>